



Resolución Directoral N° 282-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 28 NOV 2017

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 004-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe N° 493-2017-MINAGRI-PEJSIB-DDAE; Informe de Previsión Presupuestal N° 184-2017-MINAGRI-PEJSIB-OPPS/SPP y el Informe N° 318-2017-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASG; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE del 12.ENE.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Informe N° 493-2017-MINAGRI-PEJSIB-DDAE, del 20.NOV.2017, el Director de Desarrollo Agroeconómico, hace llegar a la Dirección Ejecutiva los términos de referencia para la contratación de una empresa o persona natural para el servicio de Supervisión del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Subcuenas de la provincia de Bagua – Amazonas".
3. Que, mediante Informe de Previsión Presupuestal N° 184-2017-MINAGRI-PEJSIB-OPPS/SPP del 09.NOV.2017, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la previsión presupuestal para la Contratación de Servicio de Supervisión del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuenas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas, hasta por el importe de S/.504,516.39 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios. Según lo programado en el Expediente Técnico, para los años 2018, 2019 y 2020 como se detalla en el siguiente cuadro:

ESPECÍFICA DETALLADA	2018	2019	2020	TOTAL
26.81.43. Gasto por la Contratación de Servicios	168,172.13	168,172.13	168,172.13	504,516.39

4. Que, mediante Informe N° 318-2017-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASG, de fecha 22.NOV.2017, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales solicita al Director de la Oficina de Administración, la modificación de Inclusión y Exclusión del Plan Anual de Contrataciones a fin de proceder a la inclusión del procedimiento de selección: Concurso Público para la contratación de Servicio de Supervisión del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuenas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas", cuyo valor referencial es de S/.504,516.39; y, mediante proveído el Director de la Oficina de Administración, solicita se le dé el trámite correspondiente.

Handwritten signature and date: 28/11/17 15:20



5. Que, el Art. 06, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0588-2016-MINAGRI del 01.DIC.2016, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

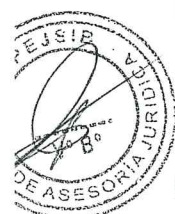
Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de Administración y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación N° 17 (Versión N° 18) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de **INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones el Procedimiento de Selección: Concurso Público para la Contratación de Servicio de Supervisión en la Ejecución del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas", cuyo valor referencial es de S/.504,516.39; de acuerdo al siguiente detalle:

CONCURSO PÚBLICO						
N°	CUBSO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL SI.	FECHA PROBABLE
1	801016040031626	Contratación del Servicio de Supervisión en la Ejecución del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas	Unidad	1	504,516.39	DICIEMBRE
TOTAL					504,516.39	





Resolución Directoral N° 282 -2017-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 28 NOV 2017

El gasto que demande el presente proceso será afectado a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; conforme al siguiente detalle:

ESPECÍFICA DETALLADA	2018	2019	2020	TOTAL
26.81.43. Gasto por la Contratación de Servicios	168,172.13	168,172.13	168,172.13	504,516.39

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,



Ing. EDIM GALVANI DÁVILA CAJO
Director Ejecutivo - PEJSIB

